



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Buscar...

Q Buscar

Está aquí: [Inicio](#) / [Noticias ANLA](#) / Colombia hoy cuenta con cuatro nuevos proyectos de energías renovables



Colombia hoy cuenta con cuatro nuevos proyectos de energías renovables

Comunicaciones / Noticias ANLA / 28 Noviembre 2022 / Visto: 15

Las licencias ambientales otorgadas se encuentran en los departamentos de Atlántico, Boyacá, Bolívar, Santander y Cundinamarca.

Los cuatro proyectos aportarán aproximadamente 800 MW de capacidad instalada que se sumarán un total de 4.172,77 MW a la matriz energética nacional.

Con la viabilidad ambiental de estos parques solares, ya son 20 los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables aprobados por la ANLA

Bogotá, 28 de noviembre de 2022. Una de las principales apuestas del Gobierno Nacional es la de incentivar la generación de proyectos de energías renovables en el país para mitigar los efectos del cambio climático y hacer de Colombia en una potencia mundial para la vida. Es por esta razón, que en los primeros 100 días de gobierno, la ANLA licenció cuatro nuevos proyectos de energías limpias en los departamentos de Atlántico, Boyacá, Bolívar, Santander y Cundinamarca, los cuales son de vital importancia para la transición energética del país.



El primer proyecto licenciado por la ANLA es el Parque Solar Andrómeda, localizado en el municipio de Toluvié en Sucre, el cual tiene asociado una línea de transmisión de 220 kilovoltios (kV) y será operado por la sociedad MAINSTREAM COLOMBIA S.A.S. El proyecto contará con 195.000 paneles solares, alojados en 3.250 módulos fotovoltaicos que generarán 100 megavatios (MW) de energía. Se desarrollará en un área de 221,95 hectáreas destinada a la instalación de paneles, subestación elevadora, áreas de acopio, zona de faena, vías de acceso, vías internas, senderos, puente, franja ambiental para conformación de taludes, área para movimiento de máquinas, entre otros. Así mismo, se dio la viabilidad para la construcción de la línea de transmisión de 220 kV que se conectará a la subestación Toluvié, que incorporará la energía producida por el parque solar, al Sistema de Transmisión Nacional.

El segundo proyecto es el denominado Parque Solar Guayepo III y su línea de evacuación de 500 kV. Se encuentra ubicado en los municipios de Sabanalarga y Ponedera en Atlántico y pertenece a la sociedad GUAYEPO SOLAR III S.A.S., y tiene como objetivo la construcción, operación y mantenimiento del proyecto, con capacidad de 200 MW y su línea de evacuación de 500 kV. Cuenta además, con un área en un polígono de 688,30 hectáreas, que será utilizada para la instalación de paneles solares, centros de transformación, viales internos de movilización, un área de operación y mantenimiento, una subestación elevadora, zanjas de interconexión eléctrica, 13 zonas de acopio temporal, un campamento, una Zona de Disposición de Material de Excavación (ZODME) y una línea de evacuación de 5,92 kilómetros conformada por 19 torres, 1 pórtico y un punto de conexión con el proyecto “Parque Solar Fotovoltaico Guayepo 400 MW, su Línea de Evacuación 500 kV y Bahía de Conexión”.

El tercer proyecto al que la Autoridad dio viabilidad ambiental es el denominado Parque Solar Fotovoltaico Guayacanes, de la empresa FOTOVOLTAICO LOS GUAYACANES S.A.S., ubicado en los municipios de Puerto Boyacá y Bolívar, en los departamentos de Boyacá y Santander, respectivamente. Se estima que el complejo fotovoltaico generará aproximadamente 200 MW, a partir del aprovechamiento del recurso solar disponible, con lo cual evitará la emisión de alrededor de 5.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera. El proyecto comprende la construcción, operación y mantenimiento de una planta solar fotovoltaica, que permita la generación de energía eléctrica a partir de la captación de la energía solar mediante la instalación de 56 subcampos de paneles fotovoltaicos sobre una superficie de 117,5 hectáreas, cuya potencia de salida generará alrededor de 200 MW al Sistema de Transmisión Nacional. La infraestructura eléctrica asociada para evacuar esta energía corresponde a una línea de transmisión de 230 kV, con una longitud de 3,5 kilómetros hasta la Subestación Eléctrica La Sierra.

Por último, se encuentra el proyecto Parque Solar Puerta de Oro, localizado en los municipios de Chaguaní y Guaduas en Cundinamarca, el cual comprende un área de intervención de 430,83 hectáreas para el desarrollo de este complejo fotovoltaico. En este proyecto, se instalarán aproximadamente 664.848 módulos fotovoltaicos para generar energía eléctrica aprovechando la radiación solar presente en esta zona del país, con una potencia pico instalada de 359 MW, y para lo cual contará con una subestación elevadora y obras complementarias para el desarrollo del parque solar.

Con la puesta en marcha de estos proyectos solares, el Gobierno apunta firmemente a contribuir con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, generando así acciones contundentes en la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad ambiental del país, todo ello encaminado al logro de una transición energética justa, gradual, planificada y confiable.

[Siguiente >](#)

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Carrera 13A # 34 - 72

Bogotá D.C., Colombia - Código Postal 110311156

Teléfono conmutador: +57(601) 2540111 - Línea Gratuita: 018000112998

Contacto ciudadano: +57 (601) 2540100 - Línea Ética: 018000129215

Fax: +57 (601) 2540119

Correo institucional: licencias@anla.gov.co

Correo notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



Facebook
ANLACol



Twitter
@ANLA_Col



Youtube
ANLA



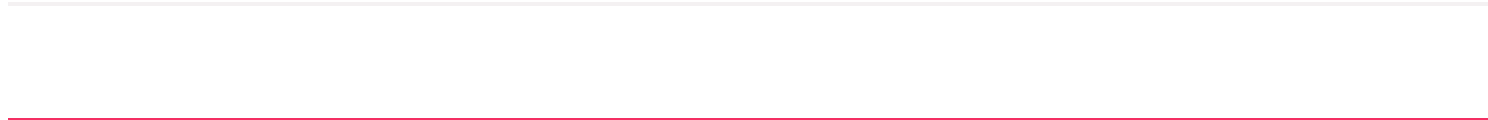
LinkedIn
ANLA

©Copyright 2022 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia - ANLA

[Términos y condiciones de uso](#) | [Mapa de sitio](#)

[Política de privacidad y tratamiento de datos personales \(PDF\)](#) | [Política de Seguridad e Información \(PDF\)](#)







Agente Virtual

